



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2016, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la Adenda al Convenio por el que se formalizan las transferencias específicas a favor de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para financiar la realización de determinados proyectos en el ámbito de la Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación (actual Secretaría General de Economía y Comercio de la Consejería de Economía e Infraestructuras). (2016060108)

Habiéndose firmado el día 30 de noviembre de 2015, la Adenda al Convenio por el que se formalizan las transferencias específicas a favor de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, para financiar la realización de determinados proyectos en el ámbito de la Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación (actual Secretaría General de Economía y Comercio de la Consejería de Economía e Infraestructuras), de conformidad con lo previsto en el artículo 8.º del Decreto 217/2013, de 19 de noviembre, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Adenda que figura como Anexo de la presente resolución.

Mérida, a 22 de enero de 2016.

La Secretaria General,
PD La Jefa de Servicio de Legislación
y Documentación,
(Resolución de 11/09/2015, DOE n.º 180,
de 17 de septiembre),
M.^a MERCEDES ARGUETA MILLÁN



Consejería de Economía e Infraestructuras



ADENDA AL CONVENIO POR EL QUE SE FORMALIZAN LAS TRANSFERENCIAS ESPECÍFICAS A FAVOR DE EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U. PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE DETERMINADOS PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE COMPETITIVIDAD, COMERCIO E INNOVACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN (ACTUAL SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y COMERCIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS)

En Mérida, a 30 de noviembre de 2015.

REUNIDOS

De una parte, D. Consuelo Cerrato Caldera, Secretaria General de la Consejería de Economía e Infraestructuras, cargo que ostenta en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 146/2015, de 10 de julio (DOE Extraordinario núm 1, de 11 de julio), actuando en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 262/2015, de 7 de agosto (DOE extraordinario núm 5 de 8 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía e Infraestructuras, y por Resolución de 10 de agosto de 2015, del Consejero, por la que se delegan competencias en diversas materias (DOE núm. 145, de 11 de agosto), autorizada para la suscripción de la presente Adenda mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en su sesión del día 27 de noviembre de 2015.

De otra parte, D. Miguel Bernal Carrión, con DNI número 08786433-L, en nombre y representación de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes SLU", con NIF n.º B06253488 y domicilio en Avenida José Fernández López, n.º 4, 06800 Mérida, en su condición de Consejero Delegado, cargo para el que fue nombrado por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 7 de agosto de 2015, elevado a Escritura Pública en Mérida el día 7 de agosto de 2015, ante el Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Mérida, D. Gonzalo Fernández Pugnaire, con n.º de protocolo 943, e inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz, el día 20 de agosto de 2015, al tomo 534, folio 210Vª, hoja BA-7-782, inscripción 44ª.

Ambas partes, en la representación que ostentan, se reconocen mutua capacidad para obligarse y a tal efecto

EXPONEN

Primero. Con fecha 6 de abril de 2015, se suscribe por parte de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, (actual Consejería de Economía e Infraestructuras) Convenio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



por el que se formalizan las aportaciones económicas a favor de la Sociedad Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU para financiar la realización de determinados proyectos en el ámbito de la Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación (actual Secretaría General de Economía y Comercio).

Segundo. El objeto del convenio era formalizar las transferencias específicas que a continuación se detallan previstas en el anexo de proyectos de gasto de la Sección 14 "Consejería de Economía, Competitividad e Innovación" en el servicio 03 "Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación" se contemplan, entre otras, las siguientes transferencias específicas a favor de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., para la ejecución de los siguientes proyectos:

- 1) TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACIÓN COMERCIAL" que figura en la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015, Sección 14 "Consejería de Economía, Competitividad e Innovación", en el servicio 03 "Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U." por importe de 895.558,00€ y con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2015.14.03.341A.443.00, Superproyecto 2015.14.03.9006 "8.5.2. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES", Proyecto 2015.14.03.0007.00 "50.116A TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACIÓN COMERCIAL". Cofinanciado en un 80% por Fondo Social Europeo (FSE): Programa Operativo FSE de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 1 "Fomento del Empleo y Movilidad Laboral", Objetivo Temático 8 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", Prioridad de Inversión 8.5 "Facilitar la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio", Objetivo Específico 8.5.1. Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en empleo y permitir su progresión profesional.
- 2) TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA. RIS3 - AGROTECH" que figura en la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015, Sección 14 "Consejería de Economía, Competitividad e Innovación", en el servicio 03 "Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



Servicios Avanzados a Pymes, SLU”, por importe de 4.308.969,00€ con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2015.14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 “3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS”, Proyecto 2015.14.03.0008 “50.014A TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA. RIS3 – AGROTECH”, cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 “Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)”, prioridad de la Inversión 3.4 “Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación”, Objetivo específico 3.4.1. “Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante”.

- 3) TE: “EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. PLANES APOYO EMPRESA EXPORTADORA. RIS3 – AGROTECH” que figura en la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015, Sección 14 “Consejería de Economía, Competitividad e Innovación”, en el servicio 03 “Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación” y en el programa 341A “Comercio de calidad y Artesanía Extremeña” a favor de la sociedad “Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU” por importe de 600.000€ y con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2015.14.03.341A.443.00, Superproyecto 2011.19.06.9001 “EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME”, Proyecto 2015.14.03.0016.00 “TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. PLANES APOYO EMPRESA EXPORTADORA. RIS3 - AGROTECH”, financiado con fondos de la Comunidad Autónoma (CA).
- 4) TE: “EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. APOYO INTERNAC. SECTOR INDUSTRIAL. RIS3 – AGROTECH” que figura en la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015, Sección 14 “Consejería de Economía, Competitividad e Innovación”, en el servicio 03 “Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación” y en el programa 341A “Comercio de calidad y Artesanía Extremeña” a favor de la sociedad “Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU” por importe de 100.000€ y con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2015.14.03.341A.443.00, Superproyecto 2011.19.06.9001 “EXTREMADU-



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



RA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME”, Proyecto 2015.14.03.0012 “TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. APOYO INTERNAC. SECTOR INDUSTRIAL. RIS3 – AGROTECH”, financiado con fondos de la Comunidad Autónoma (CA).

Tercero. En la cláusula Séptima del convenio, se establece que se podrán celebrar adendas al citado convenio para modificar el contenido del mismo. Se entendería necesaria la formalización de adenda para el supuesto contemplado en la cláusula segunda, párrafo segundo, cuando las posibles variaciones superen el 20% del presupuesto entre los diferentes conceptos, dentro de cada actuación o una desviación superior a un 10% del presupuesto entre cada una de las actuaciones, todo ello respecto de cada una de las transferencias específicas, siempre que previamente lo apruebe la Comisión de Seguimiento.

Cuarto. La Comisión de Seguimiento, fue creada según lo establecido en la cláusula sexta del citado convenio en la reunión mantenida el 29 de mayo de 2015. Con fecha 6 de noviembre de 2015, se reúne la comisión para realizar el seguimiento, análisis y aprobación de las actuaciones realizadas y pendientes de realizar en el último trimestre del año, en el campo de la internacionalización y la promoción exterior, considerándose necesario, tal y como se recoge en el acta de la misma, la realización de modificaciones al Convenio firmado que no suponen cambio del objeto previsto en su cláusula primera, ni implican alteración del importe global del gasto pero sí el reajuste presupuestario de actuaciones y sustitución de alguna de las mismas.

Quinto. Por otra parte, en el Convenio se alude en la cláusula primera a la cofinanciación de la transferencia específica TE: “Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pyme. Formación Comercial” por el Fondo Social Europeo, haciéndose referencia al Programa Operativo de Extremadura 2014-2020, Eje 1 “Fomento del Empleo y la Movilidad Laboral”, Prioridad de Inversión 8.5 “Facilitar la adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio”, Objetivo Específico 8.5.1. Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en empleo y permitir su progresión profesional.

Con posterioridad a la firma del Convenio se ha llevado a cabo una modificación en la denominación de la prioridad de la inversión y del objetivo específico, siendo la denominación correcta, dentro del nuevo marco de programación 2014-2020 del programa operativo regional, dentro del objetivo temático 8 “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral”, la prioridad de inversión 8.1. El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral; Objetivo específico 8.1.2. Mejorar la empleabilidad especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales. Con motivo de dicha modificación, ha sido necesario adaptar la denominación del superproyecto. Por tanto, se entiende conveniente adecuar la redacción del texto a dichas modificaciones.

Sexto. Ambas partes entienden adecuado modificar el citado Convenio para adecuar su contenido a lo dispuesto anteriormente.

Por todo ello, ambas partes, acuerdan suscribir la presente Adenda que se registrá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Modificación del clausulado del Convenio.

Se modifica la referencia a la transferencia específica TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACIÓN COMERCIAL", apartado 1), de la cláusula Primera del Convenio que queda redactada de la siguiente manera:

"1) TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACIÓN COMERCIAL" que figura en la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015, Sección 14 "Consejería de Economía, Competitividad e Innovación", en el servicio 03 "Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU" por importe de 895.558,00€ y con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2015.14.03.341A.443.00, Superproyecto 2015.14.03.9006 "8.1.2. Mejorar la empleabilidad de desempleados y/o demandantes de empleo. Competencias profesionales", Proyecto 2015.14.03.0007.00 "50.116A TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACIÓN COMERCIAL". Cofinanciado en un 80% por Fondo Social Europeo (FSE): Programa Operativo FSE de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 1 "Fomento del Empleo y Movilidad Laboral", Objetivo Temático 8 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", la prioridad de inversión 8.1. El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



fomento de la movilidad laboral; Objetivo específico 8.1.2. Mejorar la empleabilidad especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales”.

El resto del texto de esta cláusula se mantiene en sus mismos términos.

Segunda. Modificación de los anexos del Convenio.

Se modifican los Anexos I, II, y IV del citado Convenio que quedan sustituidos íntegramente por los Anexos incorporados a la presente Adenda.

Tercera. Eficacia y publicidad de la adenda.

La presente Adenda tendrá efectos desde su firma por ambas partes.

La presente Adenda será publicada en el Diario Oficial de Extremadura.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman la presente adenda en duplicado ejemplar y a un solo efecto en la fecha y lugar mencionados en el encabezamiento.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURAS
P.D. Resolución de 10 de agosto de 2015
(DOE núm. 154, de 11 de agosto),
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Consuelo Cerrato Caldera

EL CONSEJERO DELEGADO
DE EXTREMADURA AVANTE
SERVICIOS AVANZADOS A PYMES SLU
Fdo. Miguel Bernal Carrión



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



ANEXO I

Uno. Transferencia específica.

TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACIÓN COMERCIAL" que figura en la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015, Sección 14 "Consejería de Economía, Competitividad e Innovación", en el servicio 03 "Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU" por importe de 895.558,00 y con cargo a la Aplicación Presupuestaria 14.03.341A.443.00, Superproyecto 2015.14.03.9006 "8.1.2. Mejorar la empleabilidad de desempleados y/o demandantes de empleo. Competencias profesionales", Proyecto 2015.14.03.0007.00 "50.116A TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACIÓN COMERCIAL". Cofinanciado en un 80% por Fondo Social Europeo (FSE): Programa Operativo FSE de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 1 "Fomento del Empleo y Movilidad Laboral", Objetivo Temático 8 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", Prioridad de Inversión 8.1. El acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los desempleados de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas de empleo locales y el fomento de la movilidad laboral; Objetivo específico 8.1.2. Mejorar la empleabilidad especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.

Dos. Actuaciones a realizar.

Las acciones incluidas en el proyecto "Extremadura Avante Servicios Avanzados a la PYME: Formación Comercial" el ejercicio 2015 son las siguientes:

1. PLAN DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AL PEQUEÑO COMERCIO MINORISTA DE EXTREMADURA.

La modernización del pequeño y mediano comercio requiere un cambio en la gestión comercial, por ello la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación ha puesto en marcha el Plan para la Mejora y la Competitividad del Comercio Minorista de Extremadura (2013-2015), que incluye un Programa de Formación teórico- práctica al pequeño comer-



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



cio minorista de Extremadura, que va a ser desarrollado por la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU"

Se trata de un programa de apoyo específico que incide en la formación teórico- práctica dirigido a los gerentes y trabajadores del pequeño comercio minorista de Extremadura.

El objetivo principal es formar a pequeños comercio minoristas de Extremadura para mejorar la gestión del negocio y ser más competitivos, con el fin de incrementar las ventas y aumentar su capacidad de supervivencia en un momento de especial coyuntura económica.

Las características principales del programa son las siguientes:

Empresas beneficiarias

Los comercios susceptibles de acogerse al Programa deberán contar con domicilio social en Extremadura y realizar actividades de comercialización minorista (se excluyen comercios de servicios y aquellos cuyo poder de decisión quede fuera de la potestad del gerente).

Actuaciones incluidas en el programa

Las actuaciones incluidas en el Plan se estructurarán conforme a las siguientes fases:

Fase 1: Diagnóstico de situación del comercio, necesario para tener un retrato de los establecimientos extremeños y conocer las carencias que en materia formativa habría que suplir. Será analizado por expertos en gestión organización empresarial que puede incluir la visita de un técnico a las instalaciones de la empresa y se prevé el envío de Informe de Mejoras a implementar por el comercio y emitido por consultor especializado.

En 2015, se estima que 600 comercios realizarán esta fase.

La dotación económica prevista para esta actuación es de aproximadamente 38.000 euros.

Fase 2: Formación teórica y práctica. La formación teórica será especializada en materias tanto generalistas, de organización empresarial, como específica, adaptada a las necesidades de cada comercio, a través de seminarios formativos, reuniones de grupo y tutorías individualizadas. Tras la realización de la formación teórica, los



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía e Infraestructuras



establecimientos contarán con formación práctica, a través de tutorías individualizadas en sus instalaciones para garantizar la asimilación de los contenidos teóricos recibidos previamente, de la mano de un equipo especializado en gestión empresarial. Las tutorías se realizarán mediante encuentros de trabajo entre el gerente o responsable delegado y el consultor o personal de Extremadura Avante designado para tal fin. El resultado será la elaboración de un Plan de Acción que refleje las actuaciones a poner en marcha para la consecución de los objetivos individuales por comercio, fruto de la realización de la formación teórica y práctica recibida.

En 2015, se estima que 405 comercios realizarán esta fase.

- Formación Teórica: Se prevé la realización de al menos 64 talleres formativos repartidos por el territorio extremeño. La dotación económica prevista para esta actuación es de aproximadamente 25.600 euros.
- Formación práctica: Se tiene previsto que los 405 comercios reciban formación a través de tutorías individualizadas, se prevé la realización de al menos 4.050 horas de tutorías. La dotación económica prevista para esta actuación es de aproximadamente 233.900 euros.
- Planes de Acción: Se tiene previsto realizar 405 planes de acción, uno por comercio participante en el Plan. La dotación económica prevista para esta actuación es de aproximadamente 40.500 euros.

Fase 3: Implementación y seguimiento. Seguimiento de los comercios de la fase 1 y la fase 2 tanto por parte del equipo técnico designados para tal fin. Acompañamiento para la implementación de las medidas contempladas en el Plan de Acción.

Para el cumplimiento de estas fases, se contempla la necesidad de organizar actuaciones que redunden en la captación, difusión y sensibilización del programa para darlo a conocer por toda Extremadura. La dotación económica prevista para esta actuación es de aproximadamente 12.808 euros.

Además, el programa incluirá los gastos inherentes a la contratación de equipo técnico para realizar las acciones contempladas en el proyecto. Las funciones a desempeñar por los dos técnicos imputados al convenio serán, entre otras:

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



- Diseñar, organizar y poner en marcha actuaciones y jornadas de sensibilización que estimulen y dinamicen al comercio minorista de cara a provocar un cambio en su gestión.
- Asesoramiento y contacto con los comercios minoristas repartidos por la geografía extremeña.
- Supervisión, control y valoración de los servicios a prestar por las empresas a las que se contrate para ejecutar parte de los servicios vinculados al proyecto.
- Analizar, supervisar, controlar, valorar y clasificar de forma estadística las diferentes actuaciones realizadas para la ejecución del proyecto.
- Gestionar la documentación generada por el proyecto en sus diferentes fases y llevar a cabo las gestiones administrativas que corresponda con relación a procesos de contratación pública.
- Tareas técnicas y asistencia a reuniones para la interrelación del programa con otros programas públicos y con el resto de programas de Extremadura AVANTE.

La dotación económica necesaria para el desarrollo de la actuación 1. Plan de Formación y Asesoramiento al Comercio Minorista de Extremadura, es la siguiente:

SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	12.808,00 euros
DIAGNÓSTICOS E INFORMES DE MEJORA	38.000,00 euros
FORMACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA	300.000,00 euros
EQUIPO TÉCNICO (2 PERSONAS)	40.000,00 euros

TOTAL: 390.808,00 EUROS

2. FORMACOEX - PLAN DE FORMACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES EN COMERCIO EXTERIOR.

En Extremadura, una de las áreas de la empresa donde las necesidades de personal cualificado es más acuciante es el de la internacionalización. Con el objetivo de solventar esta disfunción entre necesidad de las empresas y oferta de profesionales cualificados en el mercado laboral, nace el Plan de Formación de nuevos Profesionales en Comercio Exterior.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Los objetivos principales son dos:

- Formar a futuros profesionales de la exportación, dotándoles de las habilidades, cualificaciones y visión práctica necesarias para el desempeño de futuro trabajo en empresas extremeñas.
- Fomentar la incorporación al mercado laboral de estudiantes extremeños, disminuyendo el desempleo entre este segmento de la población extremeña.

Entre los objetivos específicos podemos destacar:

1. Impartir tres Cursos de Comercio Exterior para formar a los participantes en la operativa del comercio exterior y en la elaboración de planes de marketing internacionales.
2. Desarrollo de un periodo de prácticas en empresas extremeñas, para que el participante complete su formación y elabore como ejercicio práctico un plan de marketing internacional, partiendo de la realidad de la empresa Extremeña.

Las claves del Plan son:

El desarrollo del Plan de Formación se dividirá en dos Fases: una teórica y otra práctica a desarrollar en empresas extremeñas.

Duración: 6 meses.

- Fase teórica: Curso de Comercio Exterior de aproximadamente 1 mes de duración. 120 participantes.
- Fase práctica: 5 meses en empresas extremeñas. 70 participantes.

Perfil del participante en Plan de Formación de Nuevos Profesionales en Comercio Exterior: licenciados, diplomados o personas en posesión de otros estudios superiores que se encuentren en situación de desempleo y cuenten con un nivel medio/alto de inglés. Se valorarán otros idiomas.

Perfil de empresa en que se realizarán las prácticas: Empresas con domicilio social en Extremadura con un Departamento Comercial dentro de su estructura organizativa, con alto nivel de motivación por el comercio exterior y con un producto y/o servicio exportable.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



Durante la fase práctica, el Participante en FORMACOEX recibirá una entrega dineraria sin contraprestación durante 5 meses.

Desarrollo del Plan de Formación:

1. Fase Teórica: el Objetivo es dotar a los alumnos de unos conocimientos básicos de comercio exterior que les permitan familiarizarse con el vocabulario, las herramientas y los procesos básicos de internacionalización de las empresas extremeñas.
2. Fase Práctica: el Objetivo es completar la formación teórica del alumno del "PLAN DE FORMACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES EN COMERCIO EXTERIOR" con una formación práctica, donde el Participante en el Programa de Formación podrá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante el Curso de Comercio Exterior simulando un Plan de Marketing Internacional y adquirir una visión práctica de la materia. Durante los cinco meses el participante seguirá recibiendo formación teórica específica de la realidad de la empresa extremeña a través de formación on-line y presencial.

Tanto en la fase de formación teórica como en la práctica, se llevan a cabo exhaustivos controles de seguimiento de los Participantes en Programas de Formación, a cargo del equipo técnico designados para tal fin.

3. Actividades formativas complementarias: Con estas actividades pretendemos acercar la realidad del mundo de la exportación a los participantes en el programa formativo FORMACOEX 2015, siendo estas actuaciones una herramienta práctica y necesaria para el proceso formativo del alumno dentro del programa. Se contemplan gastos relativos a desplazamientos alojamiento, entradas o inscripciones y organización de seminarios, entre otros, inherentes a las visitas a ferias y eventos de carácter internacional, o seminarios de carácter internacional. A realizar dentro de la Unión Europea.

El programa incluirá los gastos inherentes a la contratación de equipo técnico para realizar las acciones contempladas en el proyecto. Las funciones a desempeñar por el técnico imputado al convenio serán, entre otras:

- Ejecución de los trabajos necesarios encaminados a potenciar los comercios y empresas extremeñas a nivel comercial.
- Diseñar, organizar y poner en marcha el plan de formación de los participantes tanto en su fase teórica como en la fase práctica.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



- Asesoramiento y contacto con los participantes y empresas en las que realizarán la fase práctica, repartidos por la geografía extremeña.
- Supervisión, control y valoración de los servicios a prestar por las empresas a las que se contrate para ejecutar parte de los servicios vinculados al proyecto.
- Analizar, supervisar, controlar, valorar y clasificar de forma estadística las diferentes actuaciones realizadas para la ejecución del proyecto.
- Gestionar la documentación generada por el proyecto en sus diferentes fases y llevar a cabo las gestiones administrativas que corresponda con relación a procesos de contratación pública.
- Tareas técnicas y asistencia a reuniones para la interrelación del programa con otros programas públicos y con el resto de programas de Extremadura AVANTE.
- Diseñar, organizar, acompañar y poner en marcha las actividades formativas complementarias del Proyecto Formacoex.

La dotación económica necesaria para el desarrollo de la actuación 2. FORMACOEX, es la siguiente:

FASE TEÓRICA (Selección Alumnos y Curso Comercio Exterior)	52.000,00 euros
FASE PRÁCTICA (745 € x 5 meses x 70 participantes):	260.750,00 euros
ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	78.000,00 euros
EQUIPO TÉCNICO (1 persona)	20.000,00 euros

TOTAL: 410.750,00 EUROS

3. PLAN DE FORMACIÓN: EXTREMADURA EXPORTA.

Con este Programa se pretende acercar a las empresas extremeñas al mundo de la exportación, informándoles de las posibilidades y apoyos que tienen a su disposición, formándoles en materia de comercio exterior y poniendo a su alcance una serie de herramientas que les faciliten el acceso y la continuidad en los mercados internacionales.

La información se canaliza a través de jornadas de sensibilización que recorren el territorio extremeño acercando a las empresas, técnicos de la administración local, jóvenes



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



emprendedores e interesados en general por la internacionalización, las herramientas con las que se cuenta desde la Junta de Extremadura para apoyar sus proyectos.

En cuanto a la labor de formación, se han diseñado una serie de acciones formativas para generar una oferta continua de servicios a medida de las necesidades de las empresas y, en consecuencia, se forma a personas integradas en el mundo empresarial en áreas específicas de comercio exterior; la formación está dirigida a directivos y responsables de departamentos comerciales.

Para 2015, se tiene previsto realizar:

Formación a empresas para la definición de estrategias empresariales a nivel internacional.

1 Curso de Comercio Exterior.

3 Cursos de Negociación (uno en inglés y otro en francés).

Al menos 20 Seminarios Formativos específicos.

Al menos 10 jornadas de sensibilización en el territorio extremeño con el objetivo de acercar al máximo número de empresas de la región, las herramientas de apoyo a las empresas que se quieran iniciar en la exportación.

La dotación económica necesaria para el desarrollo de la actuación 3. EXTREMADURA EXPORTA, es de 94.000 euros.

La dotación económica necesaria para el desarrollo de las actuaciones contempladas en esta transferencia, es la siguiente:

1. COMERCIO MINORISTA DE EXTREMADURA	390.808,00 euros
2. FORMACOEX	410.750,00 euros
3. EXTREMADURA EXPORTA	94.000,00 euros

TOTAL: 895.558,00 EUROS

No obstante, podrán producirse desviaciones en los importes entre cada una de las actuaciones y/o conceptos previstas para cada transferencia específica, siempre con el límite del importe global de cada una de las transferencias específicas.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



ANEXO II

Uno. Transferencia específica.

TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA. RIS3 - AGROTECH" que figura en la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015, Sección 14 "Consejería de Economía, Competitividad e Innovación", en el servicio 03 "Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU", por importe de 4.308.969,00€ con cargo a la Aplicación Presupuestaria 14.03.341A.743.00, Superproyecto 2015.14.03.9007 "3.4.1. PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIACIÓN, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS AVANZADOS", Proyecto 2015.14.03.0008.00 "50.014A TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESA EXTREMEÑA. RIS3 - AGROTECH".

La transferencia está cofinanciada en un 80% por Fondo FEDER: Programa Operativo FEDER de Extremadura 2014-2020 y se encuadra en el Eje Prioritario 3 "Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)", prioridad de la Inversión 3.4 "Apoyo a la capacidad de las PYME para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación", Objetivo específico 3.4.1. "Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y de rehabilitación de edificación, así como a las PYME y personas autónomas dedicados al comercio minorista o venta ambulante".

Dos. Actuaciones a realizar.

El tejido empresarial extremeño necesita abordar nuevos mercados en el exterior con el objetivo de incrementar la cifra de negocios, para ello hay que poner a disposición de las empresas una serie de medidas de apoyo que permitan sortear toda dificultad existente en el desarrollo de su actividad emprendedora. Por otro lado, surge la necesidad de reforzar



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



la presencia del tejido empresarial en los mercados nacionales e internacionales realizando actividades de promoción, tanto de productos adheridos a distintas marcas de referencia regional como realizando las actuaciones precisas para una adecuada presencia institucional de la Junta de Extremadura en los mercados con el objetivo de promocionar sus productos.

Se realizarán las siguientes actuaciones que se describen a continuación:

- Las empresas extremeñas que comercialicen productos identificados con la marcas promocionales de titularidad institucional, tengan reconocida la Denominación de Origen o la Indicación Geográfica protegida, podrán participar en acciones promocionales de difusión de esta imagen mediante promociones en puntos de venta, asistencia a ferias, elaboración de material promocional, elaboración de campañas promocionales en todo tipo de medios y eventos.
- Se incrementará la presencia de los productos y servicios en mercados exteriores, de manera que a través de actuaciones como la asistencia a ferias de relevancia nacional e internacional, o las misiones comerciales directas se eleve la difusión y el conocimiento en el exterior de las producciones extremeñas más significativas.
- Se pretende mejorar la comercialización y distribución de los productos extremeños en el exterior, a través de medidas como las misiones comerciales inversas, mediante las cuales se favorecen los objetivos de impulsar la presencia en el exterior de la empresa extremeña de bienes y servicios.

Las actuaciones incluidas en el proyecto "Extremadura Avante Servicios Avanzados a la PYME: Apoyo a la promoción exterior" el ejercicio 2015 son las siguientes:

- **APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES Y FERIAS NACIONALES:** Las Ferias Internacionales y Nacionales, consisten en la realización de todas las actuaciones precisas para una adecuada presencia institucional de la Junta de Extremadura en las Ferias nacionales e internacionales más relevantes para los distintos sectores de la economía extremeña con el objetivo de promocionar sus productos en las mismas.
- **REALIZACIÓN DE MISIONES COMERCIALES DIRECTAS:** Las misiones comerciales directas proporcionan el acceso al mercado internacional con el menor coste de inversión y consti-

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



tuyen una auténtica plataforma en la estrategia de internacionalización de cualquier empresa extremeña.

Estas acciones engloban a todos los sectores productivos de Extremadura, promocionando sus productos y servicios, la selección de mercados se realiza teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los sectores objetivo.

- **REALIZACIÓN DE MISIONES COMERCIALES INVERSAS:** Este tipo de acción promueve la visita de empresarios extranjeros en Extremadura, este contacto in situ con los productos y servicios de Extremadura favorece la efectividad de la promoción realizada.
- **PROGRAMA DE COMPRADORES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EXTREMADURA.**

Consiste en la organización de foros o encuentros de negocio, en el marco de una feria o evento comercial en Extremadura, con el objetivo de favorecer la venta de productos extremeños a compradores o importadores que han venido de a Extremadura desde su país de destino, a través de encuentros organizados en Extremadura, lo más cerca posible a la zona de producción o elaboración de los productos extremeños.

- **VISITAS PROFESIONALES:** Se trata de actuaciones piloto, que podrían llegar a consolidarse, en el caso de que la participación de las mismas resultase ventajosa para los productos extremeños.
- **ACCIONES DE PROMOCIÓN:** Consiste en la realización de acciones promocionales concretas, aunque integradas en un programa único, mediante las que se busca la promoción de productos extremeños, catalogados bien por sectores productivos concretos, bien por mercados específicos, o bien por parámetros, con el fin de abordar mercados exteriores de interés para una gama de productos terminados.
- **ENCUENTROS EMPRESARIALES:** Consiste en la realización de eventos promocionales para un sector o subsector específico con necesidades comerciales muy concretas, con el objetivo de promocionar productos y servicios específicos y fomentar la colaboración empresarial, en mercados exteriores identificados como objetivo para estas empresas o sectores.
- **JORNADAS OPORTUNIDADES MERCADOS EXTERIORES:** Consiste en la realización de jornadas informativas sobre mercados exteriores objetivos para las empresas extreme-



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



ñas con el fin de aumentar el rendimiento comercial de las empresas en determinados mercados exteriores.

- **RED EXTERIOR PARA PLAN DE CONSOLIDACIÓN DE LAS EXPORTACIONES:** Con este plan se trata de conceder especial importancia a las cuestiones relacionadas con la información de mercados, detección de oportunidades comerciales, eliminación de trabas y barreras a la exportación, para potenciar la internacionalización de los productos y servicios de Extremadura en los mercados considerados como prioritarios.

Por tanto, consiste en el refuerzo de la promoción de productos y servicios de Extremadura en aquellos mercados en los que se ha detectado mayor potencial de negocio. Para realizar esta labor de refuerzo, será necesario contar con los servicios de consultoría especializada en los mercados objetivo, que se encargarán de conseguir que las gestiones comerciales y de promoción realizada, diseñada y ejecutada por Extremadura Avante, sean más efectivas y eficientes.

- **PROSPECCIÓN DE MERCADOS Y MESAS DE PRODUCTOS.**

Con estas acciones se pretende que compradores nacionales e internacionales puedan analizar las posibilidades que tienen los productos agroalimentarios extremeños en las cadenas de distribución que representan.

- **PROMOCIONES PUNTOS DE VENTA NACIONALES E INTERNACIONALES:** Consisten en la realización de actividades de promoción de los productos adheridos a las distintas marcas promocionales, directamente en los puntos de venta a nivel regional, nacional, e internacional, para lo que se concluirán acuerdos con cadenas de distribución y grandes superficies.

Estos acuerdos podrán materializarse de distintas maneras, como contratos de gestión de promociones, patrocinios y arrendamientos de espacio en los canales de distribución o almacenes de los importadores correspondientes, entre otros.

- **PLANES DE APOYO ESPECIFICOS:** Se pondrán en marcha distintas acciones encaminadas a difundir la imagen de las marcas promocionales en distintos medios y eventos, prestando especial atención a las actividades que reúnan a gran cantidad de consumidores potenciales y prescriptores.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



- **ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA MARCA:** Se llevarán a cabo actividades cuyo fin sea la efectiva difusión de las marcas promocionales: Alimentos de Extremadura, Organics Extremadura, Artesanía de Extremadura y Piedra Natural de Extremadura en distintos medios. El objetivo es generar conocimiento y reconocimiento de los sellos, que genere familiaridad con los productos extremeños.
- **MATERIAL PROMOCIONAL Y SUMINISTROS:** Se llevará a cabo la elaboración de merchandising y distinto material promocional para su distribución en las diferentes actuaciones que se lleven a cabo, de manera que el público consumidor pueda sentirse más cerca de nuestros productos.
- **EQUIPO TÉCNICO:** Serán gastos inherentes a la contratación de un equipo técnico para realizar las acciones contempladas en el proyecto.

ACTUACIÓN 1: APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES y FERIAS NACIONALES.

Las Ferias Internacionales y Nacionales, consisten en la realización de todas las actuaciones precisas para una adecuada presencia institucional de la Junta de Extremadura en las Ferias nacionales e internacionales más relevantes para los distintos sectores de la economía extremeña con el objetivo de promocionar sus productos en las mismas.

Son actividades de promoción que son muy beneficiosas para la promoción exterior:

- Generar oportunidades de comercialización e incremento de las exportaciones.
- Contribuir a reforzar la imagen de la empresa y la región.
- Tomar el pulso al mercado y conocer las tendencias actuales y futuras.

En 2015, se prevén realizar las Ferias Nacionales e Internacionales contempladas en siguiente tabla para la promoción de los productos y servicios de Extremadura, la selección de ferias se realiza teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de cada sector:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía e Infraestructuras



FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	FECHAS	SECTOR	COSTE PREVISTO
BIOCULTURA MADRID	12 - 15 NOVIEMBRE	ECOLOGICOS	13.000,00
FERIA ARTESANIA DE NAVIDAD EN MADRID	12-31 DICIEMBRE	ARTESANIA	9.000,00
FRUIT ATTRACTION	28-30 OCTUBRE	FRUTA	146.000,00
SICAB SEVILLA	17-22 NOVIEMBRE	EQUINO	25.000,00
EXPO FOOD SERVICE	27 - 28 MAYO	AGROALIMENTARIO	20.000,00
FERIA FRANQUICIA VALENCIA	22 - 25 OCTUBRE	FRANQUICIAS	45.000,00
FERIA ARTESANIA VALLADOLID	2-5 ABRIL	ARTESANIA	6.000,00
FERIA EXPO HALAL	19-20 OCTUBRE	AGROALIMENTARIO	15.000,00
FERIA OLIVE3D	10-12 NOVIEMBRE	AGROALIMENTARIO	7.200,00
BATIMAT PARIS	2 - 6 NOVIEMBRE	PIEDRA NATURAL	47.000,00
MARMOMACC	30 SEPTIEMBRE - 4 OCTUBRE	PIEDRA NATURAL	31.200,00
FRUIT LOGISTICA ASIA	2 - 4 SEPTIEMBRE	FRUTA	30.000,00
ANUGA	10 - 14 OCTUBRE	AGROALIMENTARIO	126.000,00
SPECIALITY FOOD FAIR	6-8 SEPTIEMBRE	AGROALIMENTARIO	30.000,00
SUMMER FANCY FOOD	28 - 30 JUNIO	AGROALIMENTARIO	32.000,00
WORLD FOOD MOSCOW	15 - 18 SEPTIEMBRE	AGROALIMENTARIO	15.000,00
FIA LISBOA	28 JUNIO - 6 JULIO	ARTESANIA	15.000,00
FERIA FARCAMA TOLEDO	9-18 OCTUBRE	ARTESANIA	5.000,00

Coste total Actuación 1: FERIAS INTERNACIONALES y FERIAS NACIONALES:....617.400,00 €

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



En las acciones anteriormente mencionadas tanto a nivel nacional como internacional, se incurrirán en gastos relativos a la participación de empresas extremeñas en estos certámenes, como son: Alquiler de suelos, stand de exposición, inserción en catálogos, gastos de viajes, etc.

ACTUACIÓN 2: REALIZACIÓN DE MISIONES COMERCIALES DIRECTAS.

Consiste en la organización de foros o encuentros de negocio en los que se intentará favorecer la venta de productos extremeños a compradores o importadores en el país de destino, a través de encuentros organizados en el propio país o área comercial receptora de productos extremeños.

Las misiones comerciales directas proporcionan el acceso al mercado internacional con el menor coste de inversión y constituyen una auténtica plataforma en la estrategia de internacionalización de cualquier empresa extremeña.

En 2015, se prevé realizar las Misiones Comerciales Directas indicadas en la siguiente tabla para promocionar los productos y servicios de Extremadura a nivel internacional. Estas acciones engloban a todos los sectores productivos de Extremadura, promocionando sus productos y servicios. La selección de mercados se realiza teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los sectores objetivo.

MISIONES COMERCIALES DIRECTAS	FECHAS	SECTOR	COSTE PREVISTO
MCD BELGICA Y HOLANDA	6 - 10 ABRIL	MULTISECTORIAL	18.000,00 €
MCD BRASIL OCTUBRE	5 - 9 OCTUBRE	MULTISECTORIAL	18.000,00 €
MCD BRASIL ABRIL	21 - 26 ABRIL	VINO	13.200,00 €
MCD CENTRO AMERICA SEGUNDO SEMESTRE - GUATEMALA	CUARTO TRIMESTRE	MULTISECTORIAL	19.200,00 €
MCD CHILE ABRIL	13 - 18 ABRIL	MULTISECTORIAL	25.000,00 €
MCD CHILE NOVIEMBRE	9 - 13 NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL	25.000,00 €
MCD CHINA	21-28 NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL	40.000,00 €
MCD COLOMBIA ABRIL	20 - 24 ABRIL	MULTISECTORIAL	19.300,00 €



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



MCD COLOMBIA OCTUBRE	12 - 16 OCTUBRE	MULTISECTORIAL	19.300,00 €
MCD EEUU MARZO	9 - 13 MARZO	MULTISECTORIAL	13.000,00 €
MCD FRANCIA	25 - 29 MAYO	MULTISECTORIAL	16.000,00 €
MCD FRUTA TORONTO Y ATLANTA	19-24 OCTUBRE	FRUTA	24.000,00 €
MCD FRUTA PEKIN, SHANGHAI Y CANTON	20 - 27 MARZO	FRUTA	34.000,00 €
MCD MARRUECOS MULTISECTORIAL MAYO	17-21 MAYO	PIEDRA NATURAL	13.000,00 €
MCD MARRUECOS OCTUBRE	25 - 29 OCTUBRE	MULTISECTORIAL	13.000,00 €
MCD MEXICO SEPTIEMBRE	28 SEPTIEMBRE -2 OCTUBRE	MULTISECTORIAL	19.000,00 €
MCD PERU OCTUBRE	19 - 23 OCTUBRE	MULTISECTORIAL	25.000,00 €
MCD PORTUGAL JUNIO	1-5 JUNIO	MULTISECTORIAL	6.000,00 €
MCD PORTUGAL OCTUBRE	19 - 23 OCTUBRE	MULTISECTORIAL	6.000,00 €
MCD REINO UNIDO	22-26 JUNIO	MULTISECTORIAL	15.400,00 €
MCD REINO UNIDO	26-29 OCTUBRE	MULTISECTORIAL	12.000,00 €
MCD RUSIA OCTUBRE	26 - 30 OCTUBRE	MULTISECTORIAL	13.000,00 €
MCD TUNEZ NOVIEMBRE	2 - 6 NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL	15.000,00 €
MCD JAPÓN MULTISECTORIAL	16-20 NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL	30.000,00€
MCD INDIA MULTISECTORIAL	28 NOVIEMBRE-4 DICIEMBRE	MULTISECTORIAL	20.000,00€

Coste total Actuación 2: MISIONES COMERCIALES DIRECTAS 471.400,00 €

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.

En las acciones anteriormente mencionadas, se incurrirán en gastos relativos a la organización de las mismas, como son: Gastos de viajes, gastos de consultoría para la elaboración de agendas comerciales, etc.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras

**ACTUACIÓN 3: REALIZACIÓN DE MISIONES COMERCIALES INVERSAS.**

Consiste en la organización de foros o encuentros de negocio independientes y específicos para un sector, en los que se intenta favorecer la venta de productos extremeños a compradores o importadores que han venido a Extremadura desde su país de destino, a través de encuentros organizados en Extremadura, lo más cerca posible a la zona de producción o elaboración de los productos extremeños.

Son la mejor herramienta para establecer una interacción directa entre el potencial comprador y vendedor, se juega con la ventaja de celebrarse el encuentro comercial en Extremadura, la empresa extremeña tiene la oportunidad, de enseñar su producto/servicios en sus propias instalaciones y en un entorno como Extremadura.

En 2015, se prevén realizar las Misiones Comerciales Inversas que se indican en la siguiente tabla para promocionar los productos y servicios de Extremadura a nivel internacional. Este tipo de acción promueve la visita de empresarios extranjeros en Extremadura, este contacto in situ con los productos y servicios de Extremadura favorece la efectividad de la promoción realizada.

MISIONES COMERCIALES INVERSAS	FECHAS	SECTOR	COSTE PREVISTO
MCI ACEITUNA	26 - 29 MAYO	ACEITUNA	21.000,00 €
MCI AGROALIMENTARIO PLAN REFUERZO	15 - 19 MARZO	AGROALIMENTARIO	25.000,00 €
MCI EQUINO EUROPA	26 - 30 ABRIL	EQUINO	20.000,00 €
MCI QUESOS	19 - 22 MAYO	QUESO	16.000,00 €
MCI EQUINO PACHUCA MEXICO	23-27 NOVIEMBRE	EQUINO	3.000,00 €
MCI FRUTA CHINA	14-17 JULIO	AGROALIMENTARIO	15.000,00€

Coste total Actuación 3: MISIONES COMERCIALES INVERSAS..... 100.000 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



En las acciones anteriormente mencionadas, se incurrirán en gastos relativos a la organización de las mismas, como son: Gastos de viajes, gastos de consultoría para la elaboración de agendas comerciales, etc.

ACTUACIÓN 4: PROGRAMA COMPRADORES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EXTREMADURA.

Consiste en la organización de foros o encuentros de negocio, en el marco de una feria o evento comercial en Extremadura, con el objetivo de favorecer la venta de productos extremeños a compradores o importadores que han venido a Extremadura desde su país de destino, a través de encuentros organizados en Extremadura, lo más cerca posible a la zona de producción o elaboración de los productos extremeños.

Son una buena herramienta para establecer una interacción directa entre el potencial comprador y vendedor, se juega con la ventaja de celebrarse el encuentro comercial en Extremadura, la empresa extremeña tiene la oportunidad, de enseñar su producto/servicios en sus propias instalaciones y en un entorno como Extremadura.

En 2015, se prevén realizar los Programas Compradores Nacionales e Internacionales en Extremadura que se indican en la siguiente tabla para promocionar los productos y servicios de Extremadura a nivel internacional. Este tipo de acción promueve la visita de empresarios extranjeros en Extremadura, este contacto in situ con los productos y servicios de Extremadura favorece la efectividad de la promoción realizada.

PROGRAMA COMPRADORES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EXTREMADURA	FECHAS	SECTOR	COSTE PREVISTO
PCNI AGROEXPO	28 - 31 ENERO	TOMATE Y LOGISTICA	18.000,00 €
PCNI ECUEXTRE Y TORO	11 - 14 JUNIO	ECUESTRE Y TORO	20.000,00 €
PCNI FERIA GANADERA ZAFRA	4 - 7 OCTUBRE	AGROALIMENTARIO	9.000,00 €
PCNI FIAL	21-23 SEPTIEMBRE	AGROALIMENTARIO	135.000,00 €
PCNI ARTESANOS FERIAARTE	30 ABRIL- 3 MAYO	MULTISECTORIAL	10.000,00 €
PCNI IBEROVINAC	26-28 NOVIEMBRE	VINO Y ACEITUNA	90.000,00 €
PCNI SALON JAMON (JEREZ CABALLEROS)	7 - 10 MAYO	JAMON	21.000,00 €
PCNI EXPOENERGEA	19- 23 OCTUBRE	EERR	25.000,00 €
PCNI EXTREMABIO	4º TRIMESTRE	ECOLOGICOS	12.700,00 €



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



Coste total Actuación 4: PROGRAMA COMPRADORES NACIONALES E INTERNACIONALES EN EXTREMADURA..... 340.700,00 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.

En las acciones anteriormente mencionadas, se incurrirán en gastos relativos a la organización de las mismas, como son: Gastos de viajes, gastos de consultoría para la elaboración de agendas comerciales, etc.

ACTUACIÓN 5: VISITAS PROFESIONALES.

Consiste en la realización de visitas a las ferias que no se ha asistido con anterioridad, bien porque se encuentra en sus primeras ediciones, o porque hasta la fecha, no se ha manifestado interés por estar presentes en las mismas. Se trata, por tanto, de actuaciones piloto, que podrían llegar a consolidarse, en el caso de que la participación de las mismas resultase ventajosa para los productos extremeños.

En 2015, se prevén realizar las Visitas Profesionales a Ferias Nacionales e Internacionales indicadas a continuación para promocionar los productos y servicios de las empresas extremeñas, la selección de ferias se realiza teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de cada sector.

VISITAS PROFESIONALES	FECHAS	SECTOR	COSTE PREVISTO
VP MIDEST MAROC	4º TRIMESTRE	METALMECANICO	4.855,00 €
VP EFM BERLIN	7 - 11 FEBRERO	AUDIOVISUAL	3.000,00 €
VP BIOFACH USA	16-21 SEPTIEMBRE	ECOLOGICOS	60.000,00 €
VP MATERIALES CONSTRUCCION NUEVA YORK	13 – 17 ABRIL	MATERIALES CONSTRUCCION	22.000,00 €
VP BUDAPEST ARTESANIA	20 - 23 AGOSTO	ARTESANIA	8.000,00 €
VP MARCHÉ DU FILM DE CANNES	13-22 MAYO	AUDIOVISUAL	14.000,00€
VP FT EUROPA INGREDIENTS	1-3 DICIEMBRE	AGROALIMENTARIO	7.200,00€
VP MÉDICA DUSSELDORF	16-19 NOVIEMBRE	SOCIOSANITARIO	25.000,00€



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



Coste total Actuación 5: VISITAS PROFESIONALES144.055,00 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.

En las acciones anteriormente mencionadas, se incurrirán en gastos relativos a la organización de las mismas, en concepto de gastos de viajes, consultoría, etc.

ACTUACIÓN 6: ACCIONES DE PROMOCIÓN.

Consiste en la realización de acciones promocionales concretas, aunque integradas en un programa único, mediante las que se busca la promoción de productos extremeños, catalogados bien por sectores productivos concretos, bien por mercados específicos, o bien por parámetros, con el fin de abordar mercados exteriores de interés para una gama de productos terminados.

En 2015, se prevén realizar las Acciones de Promoción indicadas a continuación para promocionar los productos y servicios de Extremadura a nivel internacional, realizándose un plan específico para el sector objetivo. Este plan puede abarcar uno o varios mercados.

ACCIONES DE PROMOCION	FECHAS	SECTOR	COSTE PREVISTO
PLAN ACEITUNA	2015	ACEITUNA	90.000,00 €
EXPO MILAN	23-31 JULIO	MULTISECTORIAL	50.000,00 €

Coste total Actuación 6: ACCIONES DE PROMOCIÓN..... 140.000 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía e Infraestructuras



En las acciones anteriormente mencionadas, se incurrirán en gastos relativos a la organización de las mismas, como son: Gastos de viajes, publicidad en medios, gastos de consultoría para la elaboración del plan, etc.

ACTUACIÓN 7: ENCUENTROS EMPRESARIALES.

Consiste en la realización de eventos promocionales para un sector o subsector específico o grupos de empresas con necesidades comerciales muy concretas, con el objetivo de promocionar productos y servicios específicos y fomentar la colaboración empresarial, en mercados exteriores identificados como objetivo para estas empresas o sectores.

En 2015, se prevén realizar los Encuentros Empresariales que se indican a continuación para promocionar los productos y servicios de Extremadura a nivel internacional. Este tipo de acción favorece la promoción de productos y servicios de Extremadura de un subsector específico con unas necesidades de promoción muy concretas.

ENCUENTROS EMPRESARIALES	FECHAS	SECTOR	COSTE PREVISTO
ENCUENTRO EMPRESAR CHINA MULTISECTORIAL	13-15 ABRIL	MULTISECTORIAL	3.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL CENTRO AMERICA	30 SEPTIEMBRE	MULTISECTORIAL	3.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL CHINA XIAN	23-26 MAYO	MULTISECTORIAL	40.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL: PAISES DEL PLAN DE CONSOLIDACION DE LAS EXPORTACIONES 1º TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	MULTISECTORIAL	10.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL: PAISES DEL PLAN DE CONSOLIDACION DE LAS EXPORTACIONES 2º TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	MULTISECTORIAL	13.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL: PAISES DEL PLAN DE CONSOLIDACION DE LAS EXPORTACIONES 3º TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	MULTISECTORIAL	10.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL: PAISES DEL PLAN DE CONSOLIDACION DE LAS EXPORTACIONES 4º TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	MULTISECTORIAL	10.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO - PORTUGUES (BADAJOZ)	19-20 NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL	3.000,00 €



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



ENCUENTRO EMPRESARIAL FORO AFRICA (EXTREMADURA)	4ºTRIMESTRE	MULTISECTORIAL	3.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL REINO UNIDO - LONDRES	22-26 SEPTIEMBRE	MULTISECTORIAL	20.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL: FORO I+i	18 MARZO	MULTISECTORIAL	50.000,00 €
ENCUENTRO VINO EXTREMADURA - ALENTEJO	30 NOVIEMBRE	VINOS	5.000,00 €
ENCUENTRO EMPRESARIAL FRANCIA	29 DE MAYO	MUTISECTORIAL	1.500,00€
ENCUENTRO EMPRESARIAL EEUU: ALBUQUERQUE	4ºTRIMESTRE	MUTISECTORIAL	3.000,00€
ENCUENTRO EMPRESARIAL EXTREMADURA CHINA: XIAN	1 Y 2 NOVIEMBRE	MUTISECTORIAL	10.000,00€
ENCUENTRO EMPRESARIAL EXTREMADURA CHINA: SHAANXI	22-23 NOVIEMBRE	MUTISECTORIAL	3.000,00€

Coste total Actuación 7: ENCUENTROS EMPRESARIALES 187.500,00 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.

En las acciones anteriormente mencionadas, se incurrirán en gastos relativos a la organización de las mismas, como son: Gastos de viajes, gastos de consultoría, etc.; para el correcto desarrollo de los encuentros.

ACTUACIÓN 8: JORNADAS OPORTUNIDADES MERCADOS EXTERIORES.

Consiste en la realización de jornadas informativas sobre mercados exteriores objetivo para las empresas extremeñas con el fin de aumentar el rendimiento comercial de las empresas en determinados mercados exteriores.

En 2015, se prevén realizar Jornadas de Oportunidades de Mercados Exteriores para promocionar los productos y servicios de Extremadura en la mayoría de áreas comerciales a nivel global (Europa, América, Asia, África, Oriente Medio, etc.). Estas jornadas son indispensables para



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía e Infraestructuras



detectar oportunidades en mercados, acciones que engloban a todos los sectores productivos de Extremadura, promocionando sus productos y servicios. La selección de mercados se realiza teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los sectores objetivo.

Estas jornadas proporcionarán a las empresas herramientas para detectar oportunidades comerciales específicas para cada sector, así como la posibilidad de analizar su potencial de internacionalización en función de sus sectores productivos, ofreciéndoles formación e información suficiente que les ayuden a establecer las pautas para abordar sus mercados objetivos.

JORNADA OPORTUNIDADES MERCADOS EXTERIORES	FECHAS	SECTOR	COSTE PREVISTO
JORNADA ALEMANIA	25 FEBRERO	MULTISECTORIAL	1.000,00 €
JORNADA BRASIL Y EEUU	20 MAYO	MULTISECTORIAL	3.000,00 €
JORNADA CHILE Y MEXICO	17 JUNIO	MULTISECTORIAL	6.045,00€
JORNADA RUSIA Y MARRUECOS	1 JULIO	MULTISECTORIAL	3.000,00 €
JORNADA COLOMBIA Y PERU	9 SEPTIEMBRE	MULTISECTORIAL	5.500,00 €
JORNADA REINO UNIDO, PORTUGAL Y CHINA	30 SEPTIEMBRE	MULTISECTORIAL	3.000,00 €
II MEETING POINT: ALEMANIA, BRASIL, EEUU, CHILE Y MEXICO	11 NOVIEMBRE	MULTISECTORIAL	20.000,00 €
JORNADA LICITACION INTERNACIONAL	2015	LICITACION	20.000,00 €
JORNADA OPORTUNIDAD NEGOCIOS ORGANICS	17 FEBRERO	ECOLOGICOS	800,00 €
EXPO CONSTRUCCION Y DISEÑO COLOMBIA	22 MAYO	CONSTRUCCION	150,00€
SALON INTERNACIONAL ENERGIA PERÚ	3-5 JUNIO	ENERGIA	150,00€
JORNADA CHINA (XIAN)	17 JULIO	MULTISECTORIA	3.000,00€

Coste total Actuación 8: JORNADAS OPORTUNIDADES MERCADOS EXTERIORES..65.645,00 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia,



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.

En las acciones anteriormente mencionadas, se incurrirán en gastos relativos a la organización de las mismas, como son: viajes, consultoría, análisis sectoriales, elaboración de planes de acción, herramientas informáticas, alquiler de suelo, diseño y montaje de stands, etc.; para el correcto desarrollo de las jornadas.

ACTUACIÓN 9: RED EXTERIOR PARA PLAN DE CONSOLIDACIÓN DE LAS EXPORTACIONES.

Con este plan se trata de conceder especial importancia a las cuestiones relacionadas con la información de mercados, detección de oportunidades comerciales, eliminación de trabas y barreras a la exportación, para potenciar la internacionalización de los productos y servicios de Extremadura en los mercados considerados como prioritarios.

Por tanto, consiste en el refuerzo de la promoción de productos y servicios de Extremadura en aquellos mercados en los que se ha detectado mayor potencial de negocio. Para realizar esta labor de refuerzo, será necesario contar con los servicios de consultoría especializada en los mercados objetivo, que se encargarán de conseguir que las gestiones comerciales y de promoción realizada, diseñada y ejecutada por Extremadura Avante Servicios Avanzados a la Pyme, S.L.U, sean más efectivas y eficientes.

En concreto, los servicios que se incluirán en este apartado son los siguientes:

1. Servicios de "Delegación" comerciales en las actuaciones a realizar ante las instituciones y organismos sectoriales de interés.
2. Servicio de asesoramiento en trámites, legislación y reglamentación, especialmente en la tramitación de registro de marcas y homologación de productos en destino.
3. Servicio de resolución de consultas planteadas por las empresas extremeñas en el mercado de destino.
4. Servicio de asesoramiento empresarial a las empresas extremeñas en el mercado de destino.
5. Servicio de seguimiento de contactos comerciales.
6. Suministro de información general sobre oportunidades de inversión en Extremadura y oportunidades de negocio en destino, e información específica sobre licitaciones públicas.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



7. Elaboración y/o puesta a disposición de base de datos generales actualizados para las empresas extremeñas.
8. Apoyo a la difusión de la presencia extremeña en ferias en el mercado de destino.
9. Realización de agendas comerciales.
10. Servicios de captación de importadores.
11. Asistencia técnica a ferias o visitas profesionales en el mercado de destino.

Y en general, cualquier información que posibilite a Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU, el análisis de los distintos mercados con el objetivo de generar estrategias que redunden en el incremento del número de empresas extremeñas exportadoras y en el incremento del volumen de sus exportaciones.

Este plan se llevará a cabo en los mercados marcados como prioritarios y por tanto donde se reforzarán las actuaciones en comercio exterior. Estos mercados son los que a continuación se detallan, sin perjuicio de que se puedan ver modificados si las circunstancias y el mercado así lo requieren:

RED EXTERIOR PARA PLAN REFUERZO EXPORTACIONES	AÑO DE EJECUCIÓN	SECTOR	COSTE PREVISTO
DELEGADO COMERCIAL ALEMANIA	2015	MULTISECTORIAL	30.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL BRASIL	2015	MULTISECTORIAL	23.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL CHILE	2015	MULTISECTORIAL	23.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL COLOMBIA	2015	MULTISECTORIAL	29.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL ESTADOS UNIDOS	2015	MULTISECTORIAL	30.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL MARRUECOS	2015	MULTISECTORIAL	20.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL MÉXICO	2015	MULTISECTORIAL	23.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL PERU	2015	MULTISECTORIAL	29.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL PORTUGAL	2015	MULTISECTORIAL	30.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL REINO UNIDO	2015	MULTISECTORIAL	45.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL RUSIA	2015	MULTISECTORIAL	24.000,00 €
DELEGADO COMERCIAL CHINA	2015	MULTISECTORIAL	48.000,00 €



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



Coste total Actuación 9: PLAN DE CONSOLIDACIÓN DE LAS EXPORTACIONES:

PAÍSES DELEGADOS 354.000 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.

ACTUACIÓN 10: PROSPECCIÓN DE MERCADOS Y MESAS DE PRODUCTOS.

Con estas acciones se pretende que compradores nacionales e internacionales puedan analizar las posibilidades que tienen los productos agroalimentarios extremeños en las cadenas de distribución que representan. Estas actividades son los que a continuación se detallan, sin perjuicio de que se puedan ver modificadas si las circunstancias y el mercado así lo requieren:

MESA DE PRODUCTOS USA (MIAMI)	3.000,00 €
MESA DE PRODUCTOS CHINA	3.000,00 €
MESA DE PRODUCTOS ALEMANIA Y SUECIA	3.000,00 €
MESA DE PRODUCTOS REINO UNIDO	2.400,00 €
MESA DE PRODUCTOS MEXICO	3.000,00 €
MESA DE PRODUCTOS EAU	1.000,00 €
MESA DE PRODUCTOS DE INDIA	6.050,00€

Coste total Actuación 10: PROSPECCIÓN DE MERCADOS/MESAS

DE PRODUCTOS..... 21.450,00 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

**ACTUACIÓN 11: PROMOCIONES PUNTO DE VENTA NACIONALES E INTERNACIONALES.**

Consisten en la realización de actividades de promoción de los "Alimentos de Extremadura" y "Organics Extremadura" directamente en los puntos de venta tanto a nivel regional, nacional, como internacional, para lo que se concluirán acuerdos con cadenas de distribución y grandes superficies para aquellos productos que hayan sido identificados con las marcas promocionales puedan ser mostrados o expuestos en lugares privilegiados de compra, dando en algunos casos, la opción de degustar los mismos. Estos acuerdos podrán materializarse de distintas maneras, como contratos de gestión de promociones, patrocinios y arrendamientos de espacio en los canales de distribución o almacenes de los importadores correspondientes, entre otros.

Son actividades de promoción muy beneficiosas para la promoción de los productos amparados bajo la marca por las siguientes cuestiones:

- Suponen una oportunidad de comercialización de los productos participantes en las promociones y por tanto un incremento en las ventas de los mismos.
- Contribuyen a difundir y promocionar productos de distintos sectores de una manera conjunta y perfectamente identificada.
- Ayudan a las empresas a realizar un "testeo" de cómo puede funcionar su producto en un determinado mercado, evitando posibles errores en estrategias comerciales internacionales futuras.

A continuación se enumeran las Promociones en Punto de Venta previstas en 2015:

PROMOCIONES PUNTO DE VENTA NACIONALES E INTERNACIONALES	PRESUPUESTO
PPV NATURASI NACIONAL	3.600,00 €
PPV ALCAMPO NACIONAL	100.000,00 €
PPV E-LECLERC NACIONAL	22.000,00 €
PPV CARREFOUR ECO Y DD.OO (EXTREMADURA) NACIONAL	12.000,00 €



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía e Infraestructuras



PPV EL CORTE INGLÉS - ORGANICS (EXTREMADURA) NACIONAL	11.000,00 €
PPV SUPERSOL NACIONAL	18.000,00 €
PPV UNIDE NACIONAL	18.000,00 €
PPV SUPERSANO NACIONAL	17.000,00 €
PPV ORGANICS OTOÑO	12.000,00 €
PPV CARNES MARCH NACIONAL	2.000,00 €
PPV RUSIA	3.600,00 €
PPV ESTADO FLORIDA (USA)	37.000,00 €
PPV ESTADO TEJAS (USA)	21.100,00 €
PPV COSTA OESTE (USA)	22.000,00 €
PPV ESTADO NUEVA YORK, CAROLINA DEL NORTE (USA)	22.000,00 €
PPV CALIFORNIA (USA)	22.000,00 €
PPV PANAMA	19.000,00 €
PPV MARRCUECOS ALSAK	3.600,00 €
PPV MARRCUECOS BIM	61.000,00 €
PPV ALEMANIA KAUFHOF	70.000,00 €
PPV ALEMANIA METRO	70.000,00 €
PPV ALEMANIA REAL	45.000,00 €
PPV ALEMANIA EDEKA	24.000,00 €
PPV AUSTRIA METRO	20.000,00 €



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía e Infraestructuras



PPV AUSTRIA WEIN & CO	15.000,00 €
PPV CADENAS DISTRIBUCION SUECIA PICOTA	20.000,00 €
PPV AMETLLER SUECIA	18.000,00 €
PPV CITY SHOP CHINA	22.000,00 €
PPV CHINA	22.000,00 €
PPV LA CASTELLANA MEXICO	20.000,00 €
PPV SANCAY MEXICO	55.000,00 €
PPV EL CORTE INGLES-ICEX	7.000,00 €
PPV EL CORTE INGLES	3.600,00 €
PPV PICOTA PAN DE AZUCAR BRASIL	52.000,00 €
PPV BRASIL	20.000,00 €
PPV HISPANIA REINO UNIDO	22.000,00 €
PPV SANAMBA REINO UNIDO	20.000,00 €
PPV COOP DINAMARCA	15.000,00 €
PPV COLOMBIA	18.000,00 €
PPV FRANCIA	22.000,00 €
PPV JAPON	30.000,00 €
PPV EAU	30.000,00 €
PPV MICHIGAN (USA)	3.600,00 €
PPV PLAN PICOTA ITALIA	22.000,00€
PPV COREA DEL SUR	7.000,00€



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



Coste total Actuación 11: PPV NACIONALES E INTERNACIONALES1.100.100,00 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.

ACTUACIÓN 12: ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LAS MARCAS PROMOCIONALES.

Se llevarán a cabo actividades cuyo fin sea la efectiva difusión de las marcas promocionales: Alimentos de Extremadura, Organics Extremadura, Artesanía de Extremadura y Piedra Natural de Extremadura en distintos medios. El objetivo es generar conocimiento y reconocimiento de los sellos, que genere familiaridad con los productos extremeños.

ACCIONES DE DIFUSION DE LAS MARCAS PROMOCIONALES	PRESUPUESTO
FERIAS Y EVENTOS REGIONALES	72.000,00 €
PATROCINIOS PARA DIFUSION DE LA MARCA	252.050,00 €
STAND GENERICOS DE LAS MARCAS PROMOCIONALES	85.000,00 €
DEGUSTACIONES PARA PROMOCIONAR LAS MARCAS PROMOCIONALES	30.000,00 €
CAMPAÑAS PROMOCIONALES PARA LAS DIFUSION DE LAS MARCAS PROMOCIONALES EN DIFERENTES MEDIOS	129.000,00 €

Coste total Actuación 12: ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS MARCAS PROMOCIONALES568.050 euros

Las acciones anteriormente mencionadas, quedan supeditadas a la celebración de la propia acción en sí, así como a la existencia de demanda suficiente que justifique dicha presencia, en caso de cancelación o suspensión de alguna de esas acciones por los motivos anteriormente señalados, se podrá proponer la realización de una actividad que pueda sustituir a la cancelada, o cualquier otra acción que sea de interés.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



ACTUACIÓN 13: PLANES DE APOYO ESPECÍFICOS.

El Plan específico de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas consistirá en desarrollar un conjunto de acciones promocionales para el conjunto de las DDOOPP/IIGGPP de Extremadura.

Un producto certificado con sello de calidad de una D.O.P. o I.G.P. se diferencia por lo tanto de los demás productos por su indispensable vinculación a la zona geográfica y a los habitantes de la misma, además de por sus rigurosos controles de proceso, que garantizan la trazabilidad, seguridad y confianza de todos los productos, es por ello que se considera fundamental el desarrollo de este plan específico en el que se recogerán actuaciones individuales y dirigidas al conjunto de las denominaciones como son: presencia en ferias específicas del sector, presencia en foros gastronómicos, acciones de ámbito comercial, jornadas sectoriales, jornadas gastronómicas, material promocional específico o del conjunto, misiones comerciales inversas dirigidas a periodistas y prescriptores de opinión, acciones formativas dirigidas al consumidor final o profesionales y apoyo promocional utilizando las herramientas de la marca promocional (webs, presentaciones, ..etc).

En Extremadura existen 10 Denominaciones de Origen y 2 Indicaciones Geográficas Protegidas. Un producto con Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) está completamente vinculado al lugar de procedencia, al realizarse todas sus etapas de producción en la zona amparada.

En el caso de la Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.), este vínculo es menos estricto, ya que algunas etapas del proceso de elaboración, producción y/o transformación pueden ser realizadas fuera de la zona amparada.

PLANES ESPECIFICOS	PRESUPUESTO
DENOMINACIONES DE ORIGEN	50.000,00 €

Coste total Actuación 13: PLANES DE APOYO ESPECÍFICOS 50.000 euros



Una manera de hacer Europa



Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras

**ACTUACIÓN 14: MATERIAL PROMOCIONAL Y SUMINISTROS.**

Se llevará a cabo la adquisición de productos de merchandising y distinto material promocional para su distribución en las diferentes actuaciones que se desarrollen, de manera que se refuerce la imagen de marca de las distintos sellos promocionales entre el público objetivo.

Por otro lado, la edición de material promocional internacional generará la contratación de traducciones en distintos idiomas y la distribución del mismo conllevará gastos de envíos.

14º MATERIAL PROMOCIONAL Y SUMINISTROS	PRESUPUESTO
MERCHANDISING	62.000,00 €
ENVIOS	3.000,00 €
TRADUCCIONES	3.000,00 €

Coste total Actuaciones 14: MATERIAL PROMOCIONAL Y SUMINISTROS 68.000 euros

ACTUACIÓN 15: EQUIPOS TÉCNICOS.

El programa incluirá los gastos inherentes a la contratación de 3 Técnicos para el equipo técnico para realizar las acciones contempladas en el proyecto. Las funciones a desempeñar por el técnico imputado al convenio serán, entre otras:

- Supervisión, control y valoración de los servicios a prestar por las distintas delegaciones comerciales de que dispone Extremadura Avante en el exterior.
- Actualizar, completar y ordenar bases de datos de las diferentes instituciones, organismos sectoriales, empresas importadoras, cadenas de distribución u otros entes de cada uno de los mercados, proporcionadas por los Delegados Comerciales.
- Generar documentos que asesoren al tejido empresarial extremeño sobre trámites y reglamentaciones específicas de cada uno de los mercados de destino, así como sobre homologación de productos y registro de marcas.
- Analizar, supervisar, controlar, valorar y clasificar de forma estadística las diferentes actuaciones a realizar por los delegados comerciales realizados a lo largo del año.

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



- Seguimiento y supervisión de las consultas realizadas por las empresas extremeñas a los delegados comerciales, actuando en aras de ofrecer un servicio lo más eficiente posible.
- Generar newsletters sobre Oportunidades de Negocio y Licitaciones proporcionadas por los delegados comerciales, y difundirlas convenientemente entre las empresas extremeñas.
- Gestión, mantenimiento y actualización de la zona web dentro de la site de Extremadura Avante, correspondiente a la red de delegados comerciales.
- Desarrollar acciones contempladas dentro de los países del Plan de Refuerzo de las Exportaciones y Marcas Promocionales.
- Convocar las acciones de promoción relacionadas con los países del Plan de Refuerzo de las Exportaciones y Marcas Promocionales.
- Asesorar e informar a las empresas extremeñas interesadas en las acciones contempladas en los países del Plan de Refuerzo de las Exportaciones y Marcas Promocionales.
- Hacer de enlace entre la empresa y delegados de los delegados de los mercados del Plan de Refuerzo de las exportaciones, para agilizar el intercambio de información, inscripción, etc.
- Realizar la contratación completa (procedimiento de contratación pública) de los servicios necesarios (Consultoría, Agencia de Viajes, Espacios, Diseño y montaje de stands, etc.) para el correcto desarrollo de la acciones de promoción contempladas en el Plan de Refuerzo de las exportaciones y Marcas Promocionales.
- Supervisar la información proporcionada por el Delegado Comercial correspondiente, para comprobar que coincide con lo servicio solicitado por la empresa extremeña.
- Controlar que el proveedor seleccionado presta los servicios de forma satisfactoria.
- Dar cobertura a la acción en destino, en el caso que se estimase conveniente.
- Realizar los informes y valoración correspondientes, para comprobar la efectividad de la acción realizada.
- Tras la realización de la acción, hacer un seguimiento comercial para incrementar posibilidades de negocio.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Tareas técnicas y asistencia a reuniones para la interrelación del programa con otros programas públicos y con el resto de programas de Extremadura AVANTE.

EQUIPO TECNICO	PRESUPUESTO
	80.669,00 €

Coste total Actuación 15: EQUIPO TÉCNICO 80.669,00 euros

La dotación económica necesaria para el desarrollo de las actuaciones sería la siguiente:

1. FERIAS INTERNACIONALES y FERIAS NACIONALES617.400,00 euros
2. MISIONES COMERCIALES DIRECTAS.....471.400,00 euros
3. MISIONES COMERCIALES INVERSAS 100.000 euros
4. PROGRAMA COMPRADORES NACIONALES E INTERNACIONALES
EN EXTREMADURA 340.700 euros
5. VISITAS PROFESIONALES.....144.055,00 euros
6. ACCIONES DE PROMOCIÓN 140.000 euros
7. ENCUENTROS EMPRESARIALES.....187.500,00 euros
8. JORNADAS OPORTUNIDADES MERCADOS EXTERIORES 65.645,00 euros
9. PLAN DE CONSOLIDACIÓN DE LAS EXPORTACIONES:
PAÍSES DELEGADOS..... 354.000 euros
10. PROSPECCIÓN DE MERCADOS/MESAS DE PRODUCTOS 21.450,00 euros
11. PPV NACIONALES E INTERNACIONALES..... 1.100.100,00 euros



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



Consejería de Economía e Infraestructuras



12. ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS MARCAS PROMOCIONALES	568.050,00 euros
13. PLANES ESPECÍFICOS	50.000 euros
14. MATERIAL PROMOCIONAL Y SUMINISTROS	68.000 euros
15. EQUIPO TÉCNICO	80.669 euros
TOTAL	4.308.969 euros

No obstante, podrán producirse desviaciones en los importes entre cada una de las actuaciones y/o conceptos previstas para cada transferencia específica, siempre con el límite del importe global de cada una de las transferencias específicas.

Los gastos derivados de estas aportaciones dinerarias deberán haberse realizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. No obstante, y en casos excepcionales, se podrán imputar gastos generados antes del 1 de enero de 2015, siempre que sean puntuales, justificados mediante factura, y en todo caso sean imprescindibles y necesarios para la puesta en marcha e inicio de las actividades objeto de este Convenio.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



ANEXO IV

Uno. Transferencia específica.

TE: "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. APOYO INTERNAC. SECTOR INDUSTRIAL. RIS3 – AGROTECH" que figura en la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2015, Sección 14 "Consejería de Economía, Competitividad e Innovación", en el servicio 03 "Secretaría General de Competitividad, Comercio e Innovación" y en el programa 341A "Comercio de calidad y Artesanía Extremeña" a favor de la sociedad "Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, SLU" y con cargo a la Aplicación Presupuestaria 14.03.341A.443, Superproyecto 2011.19.06.9001 "EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME", Proyecto 2015.14.03.0012 "TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. APOYO INTERNAC. SECTOR INDUSTRIAL. RIS3 – AGROTECH", financiado con fondos de la Comunidad Autónoma (CA).

Dos. Actuaciones a realizar.

A través de la mencionada transferencia se prevé la realización de actuaciones que redunden en la internacionalización de las empresas industriales extremeñas. Concretamente:

1. ENCUENTROS EMPRESARIALES.

Se prevé la realización de al menos 5 encuentros empresariales con empresas representativas del sector industrial, así como entidades y clúster con gran conocimiento del sector.

Para la efectiva puesta en marcha de los encuentros, se prevé la realización de desayunos de trabajo así como alquiler de espacios para el desarrollo de los encuentros.

Por otro lado, en lo referido a los encuentros empresariales en entornos internacionales se prevé la asistencia a:

- Ferias MARMOMACC VERONA (Italia).
- BATIMAT PARÍS (Francia).

2. INVERSIONES SOBRE LA CADENA DE VALOR.

Un máximo de 40 empresas serán beneficiarias de una cuantía máxima de 1.450,00 € en concepto de "Entregas Dinerarias Sin Contraprestación" para implementar mejoras en su

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa



cadena de valor tales como sistemas de eficiencia energética, control de almacenes, sistemas de calidad, servicios postventa, y cualquier otra inversión productiva que redunde en su mejora competitiva.

3. ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS EMPRESARIAL.

Con la actualización de la base de datos de empresas industriales en Extremadura se pretende tener un mayor conocimiento del sector industrial en nuestra región de forma que facilite el contacto con las empresas industriales de cara a conocer sus necesidades, prestarles un mejor servicio y filtrar el grupo de empresas a la hora de dotarles de información especializada en su sector, entre otros aspectos.

La actividad consistente en la compra de una base de datos de empresas industriales, así como la verificación y actualización de los datos en ella contemplados, a través de llamada telefónica a cada una de las empresas.

4. EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO.

El programa incluirá los gastos inherentes a la contratación de equipo técnico para realizar las acciones contempladas en el proyecto. Las funciones a desempeñar por 1 técnico imputado al convenio serán, entre otras:

- Ejecución de los trabajos necesarios encaminados a potenciar las industrias extremeñas a nivel comercial.
- Diseñar, organizar y poner en marcha jornadas de sensibilización que estimulen y dinamicen a las industrias extremeñas de cara a provocar un cambio en su gestión.
- Asesoramiento y contacto con las industrias repartidos por la geografía extremeña.
- Captación de industrias para participar en el programa de Mejora de la Cadena de Valor.
- Supervisión, control y valoración de los servicios a prestar por las empresas a las que se contrate para ejecutar parte de los servicios vinculados al proyecto.
- Procesar datos relacionados con las industrias, evaluarlos y emitir informes de situación.
- Analizar, supervisar, controlar, valorar y clasificar de forma estadística las diferentes actuaciones realizadas para la ejecución del proyecto.

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

**UNIÓN EUROPEA**

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía e Infraestructuras



- Gestionar la documentación generada por el proyecto en sus diferentes fases y llevar a cabo las gestiones administrativas que corresponda con relación a procesos de contratación pública.
- Tareas técnicas y asistencia a reuniones para la interrelación del programa con otros programas públicos y con el resto de programas de Extremadura AVANTE.
- Gestión y Actualización de la una Base de Datos Industrial.

Dotación Económica.

La dotación económica necesaria para el desarrollo de las actuaciones es la siguiente:

1.ENCUENTROS EMPRESARIALES	4.000 €
2.INVERSIONES SOBRE LA CADENA DE VALOR	58.000 €
3. ACTUALIZACIÓN DE BBDD EMPRESARIAL	11.000€
4.EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO	27.000 €
TOTAL	100.000 €

No obstante, podrán producirse desviaciones en los importes entre cada una de las actuaciones previstas para esta transferencia específica, siempre con el límite del importe global de cada una de las transferencias específicas.

• • •



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa